

Con fecha 1 de febrero de 2021 se publicó la Convocatoria de plazas Vacantes del Programa Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Grado- Máster- Máster “SMS” “Student Mobility for Studies”. Curso 2021/22.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto y Sexto se ha procedido a la comprobación de las solicitudes y a la baremación provisional de los méritos en función de la documentación obrante en el expediente, se publicó con fecha 25 de febrero el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, la baremación provisional de méritos y nota provisional de los participantes en la convocatoria.

Concluido el plazo de alegaciones al mismo, se procedió a publicar con fecha 11 de marzo de 2021, el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas y propuesta provisional de baremación de los méritos de los/las solicitantes y adjudicación provisional de destinos Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Grado-Máster “SMS” Student Mobility for Studies, curso 2021/22.

Agotado el plazo de presentación de alegaciones y antes de publicar la Resolución de Concesión, se procede a publicar:

#### **Propuesta definitiva de Resolución de acreditaciones lingüísticas admitidas**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Córdoba, a través de los Registros Oficiales de la Universidad de Córdoba por Registro Electrónico de la Universidad, o través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución

En Córdoba, 22 de marzo de 2021

Vicerrector de Acceso y Programas de Movilidad  
(P.D. BOJA 28 de octubre de 2019, nº 211 pág. 204)

Código Seguro de Verificación	VPMCBAQELAT7S3L6Q753MEXGHY	Fecha y Hora	22/03/2021 09:45:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



## LISTADO DE ACREDITACIONES ADMITIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	IDIOMA	NIVEL
GARCÍA SALAZAR	SOFÍA	Inglés	C1
MAESTRO LOPEZ-VEGUE	ALEJANDRA	Inglés	B2
MAESO MORCILLO	SARA	Inglés	B2
ZURITA GALDEANO	JESÚS MANUEL	Inglés	B2
ZURITA GALDEANO	JESÚS MANUEL	Francés	B1
PEÑA BERNAL	ÁLVARO	Inglés	B1
MARTOS DEL REY	LAURA	Inglés	B1
NAVAS SERRANO	MARTA	Inglés	B1
ALMOGUERA CHACON	ANA	Inglés	B1
OLIVA ÁLVAREZ	JULIA	Inglés	B1
CARRASCO BUCETA	ALBA	Inglés	B2
GUERISOLI PANZERI	MALENA	Inglés	B1
HIDALGO CARMONA	CARMEN	Inglés	B2
EPIFANIO LÓPEZ	ANTONIO	Inglés	B2
REYES GONZALEZ	GEMA MARÍA	Inglés	B1
MORENTE COLLADO	JUAN JOSÉ	Inglés	B1
GARCÍA ALCOBENDAS	ADRIÁN	Inglés	B1
MOYA BLANCO	PAULA	Inglés	C1
JIMENEZ TRILLO	JUAN	Inglés	B1
CALZADO PADIAL	MARÍA	Francés	B1

Código Seguro de Verificación	VPMCBAQELAT7S3L6Q753MEXGHY	Fecha y Hora	22/03/2021 09:45:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

